



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003 DE 2013

OBJETO:	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Siete millones seiscientos veintidós mil seiscientos cuarenta y siete pesos m.l. (\$7.622.647) incluido el IVA.
PLAZO:	Hasta el 31 de Diciembre.
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA:	19 de Abril de 2013
FECHA DE CIERRE:	25 de Abril de 2013
OFERTAS PRESENTADAS	Tres (3)
EVALUADORES:	Jorge Andrés Gómez Ceballos (Contador Contratista) Julissa A. Oquendo Gómez (Abogada Contratista)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con el capítulo IV y el numeral 5.1 de la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.003 de 2013 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.8 del Decreto 734 de 2012.

VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES

De acuerdo con el Numeral 4.2 de la Invitación, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, la entidad procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes, pueden tenerse los establecidos en el numeral 4.1.

ITEM	PROPONENTE	H.L. SINCRO INYECCION LTDA.
		CUMPLE
	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 2).	SI
	Formulario de la Propuesta con Precios o Propuesta Económica (Anexo No.1).	SI
	Certificado de Existencia y Representación Legal Original.	SI
	Cédula de Ciudadanía Vigente.	SI
	Documento que acredite un Representante Legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros.	N/A
	Registro Único Tributario (RUT).	SI
	Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Integral (Anexo No. 4).	SI
	Certificados de la Procuraduría General de la Nación.	SI
	Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI
	Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento – Anexo No. 5.	SI
	Capacidad Jurídica – Autorización para Contratar del Representante Legal	SI
	Experiencia Mínima, dos (2) años	SI

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

Luego de verificar los requisitos habilitantes, se encuentra que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente.

PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 734 de 2012, se procede a verificar el valor de las propuestas, estableciéndose el siguiente orden:

Posición	Proponente	Valor de la propuesta
1	H.L. SINCRO INYECCION LTDA.	\$6.994.800
2	CENTRO DE SERVICIOS 1AUTOS S.A.S	\$7.241.502
3	ESTACION DE SERVICIO COLIBRI S.A.S	\$7.372.654



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



De acuerdo a lo establecido en la invitación pública, con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluará sin el impuesto a las ventas IVA, tanto para los responsables pertenecientes al régimen común como para los no responsables del impuesto (régimen simplificado).

PROPUESTA CON EL PRECIO MÁS BAJO

De conformidad con el numeral 4.2 de la Invitación, se procedió a la evaluación de la propuesta ubicada en el primer lugar, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se recomienda realizar la contratación para “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia” con H.L. SINCRO INYECCION LTDA, por valor de seis millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos (\$6.994.800), por corresponder al precio más bajo dentro de las propuestas presentadas con IVA y por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso.

FDO.
JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Contador Contratista

FDO.
JULISSA A. OQUENDO GÓMEZ
Abogada Contratista